



Órgano Centralizado
de Prevención del
LA/FT



Boletín Informativo

Febrero, 2024

Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo sobre PLAFT | Base Centralizada
Noticias de impacto | Información de interés
Amenidades del mes



Contenido

- 01 | Estudio Global de Homicidios 2023
- 02 | Movimiento Transfronterizo de Dinero
- 03 | Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI
- 04 | Capacitación OCP
- 05 | Normas legales
- 06 | Noticias de impacto
- 07 | Amenidades del mes

Estudio Global de Homicidios 2023

La cuarta edición del Estudio Global sobre Homicidios fue presentada en enero de 2024 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ofrece un examen de las tendencias y patrones de homicidio intencional en todo el mundo.

El análisis de las tipologías de homicidios es uno de los aspectos principales del Estudio Global de Homicidios, y abarca tres categorías: homicidios relacionados con actividades delictivas, homicidios interpersonales y homicidios por motivos sociopolíticos. Una sección especial del capítulo 4 examina cómo el crimen organizado está impulsando las tendencias de homicidio en América Latina y el Caribe.

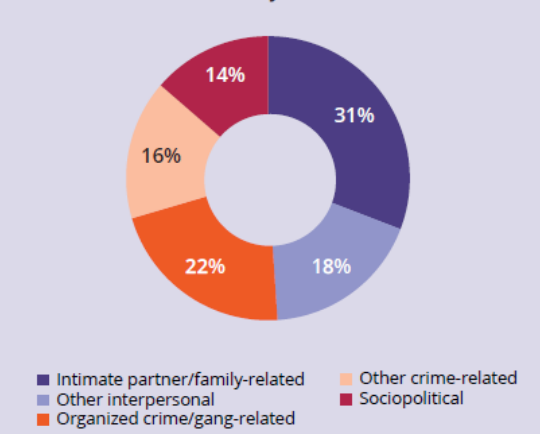
A nivel global en 2021 hubieron 458,000 homicidios con una tasa de 5.8 homicidios por cada 100,000 habitantes.

América enfrenta un riesgo alto con un ratio estimado de 15 homicidios por cada 100,000 habitantes.

FIG. 1 Homicide rate (victims of intentional homicide per 100,000 population), by region, 2021



Global distribution of homicide, by situational context, 2021 or latest year available



Un promedio anual de 22,000 homicidios son causados por el terrorismo.

Un estimado del 22% de los homicidios a nivel mundial son causados por el grupos o bandas organizadas. En América, estos representan el 55% del total de homicidios.

Fuente:
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf

AMERICA

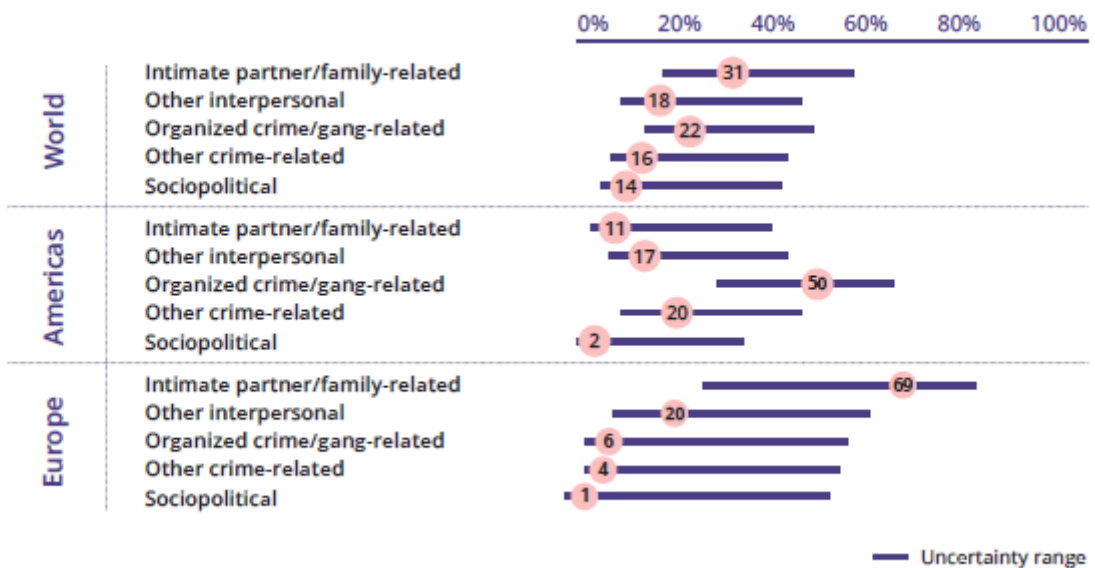
En América del Sur la tasa de homicidios ha tenido un comportamiento a la baja en Brasil, Perú y Venezuela en los últimos años, sin embargo Colombia y Ecuador registran aumentos significativos, lo que se atribuye al crimen organizado y las violencia de las pandillas.

Las armas de fuego fueron el principal mecanismo de homicidios a escala mundial, en América fueron usadas en el 75% de los casos en 2021 en comparación con Europa (17%) y Asia (18%).

En América se reporta el mayor número de homicidios de defensores ambientales entre 2012 y 2021. La población indígena es el 39% de las víctimas en este periodo.

América Latina y el Caribe tiene la mayor tasa de homicidios producidos por el crimen organizado en todo el mundo en 2021 (50%).

FIG. 3 Share of homicides, by type and selected regions, 2021 or latest year available



Source: UNODC homicide statistics.

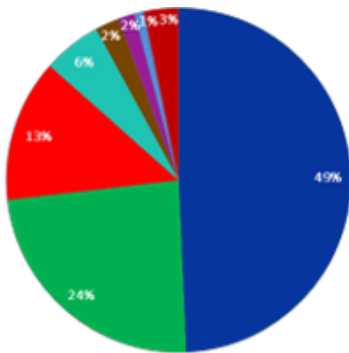


La disponibilidad y consistencia de las bases de datos es una herramienta importante para la lucha contra el crimen organizado, resaltó la Sra. Nathalie Alvarado, coordinadora del área de seguridad ciudadana y justicia del Banco Interamericano de Desarrollo, como parte de la conferencia de presentación del informe, realizada el 17 de enero de 2024.

Estadísticas UIF

Reportes de Operaciones Sospechosas:

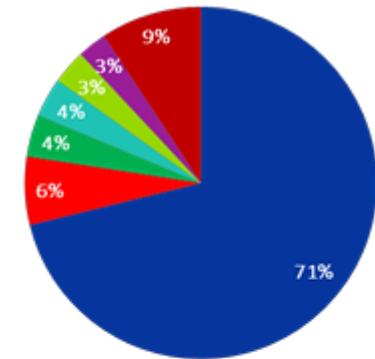
De febrero de 2023 a enero de 2024, la cantidad de ROS remitidos a la UIF por los Notarios públicos corresponde al 24% del total de ROS remitidos por los sujetos obligados.



- Bancos
- Notarios Públicos
- Empresas de Transferencia de Fondos
- Compraventa de Vehículos
- Empresas Financieras
- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Construcción e Inmobiliaria
- Otros

ROS incluidos en Informes de Inteligencia Financiera:

Del total de ROS incluidos en IIF de enero de 2014 a enero de 2024 (2437), el 6% fueron reportados por los notarios públicos.



- Bancos
- Notarios Públicos
- Compraventa de Vehículos
- Agentes de Aduanas
- Empresas de Transferencia de Fondos
- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Otros

ROS recibidos por Ubicación Geográfica – enero de 2014 a enero de 2024

Del total de ROS recibidos entre enero de 2014 a enero de 2024, la ubicación donde se realizó la operación se reportó en Lima en un 53%, y en otros Departamentos en un 36%, de estos últimos, los que tuvieron mayor representación fueron: Arequipa, Callao y La Libertad.



Fuente:
<https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/Estadisticas-UIF>

Informes de Inteligencia Financiera: febrero de 2023 a enero de 2024

Los Informes de Inteligencia Financiera (IIF) emitidos por la UIF-Perú de, en los que se ha identificado los delitos precedentes involucrados muestran la mayor participación en número de los delitos aduaneros y contra la administración pública (corrupción de funcionarios y enriquecimiento ilícito), los delitos con mayor importe son los de minería ilegal y los delitos aduaneros.

Monto Involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Delito Precedente

Posible Delito vinculado	Acumulado: ene 2014 - ene 2024		12 últimos meses: feb 2023 - ene 2024	
	Nº de IIF	Total Millones US\$	Nº de IIF	Total Millones US\$
Minería ilegal	65	7 736	4	806
Delitos Tributarios	45	1 502	0	
Delitos contra la Administración Pública	201	1 473	15	41
Tráfico ilícito de drogas	64	630	5	10
Delitos contra el Orden Financiero y Monetario	19	463	0	
Delitos Aduaneros	58	444	18	111
Delitos contra el Patrimonio	77	173	8	24
Tala ilegal	2	162	0	
Delitos Informáticos	4	10	0	
Financiamiento del Terrorismo	9	2	2	-
Otros	82	613	2	68
Total	626	13 208	54	1 061

Tipologías de LA/FT: Las *Transferencias al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticias de bienes, no concordantes o relacionadas a mercancía sobrevaloradas o subvaluadas* muestra la mayor participación en número y el *Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados u obtenidos de la inversión en el sector minero* respecto al importe.

Monto involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Tipologías de LA/FT

Tipología	Acumulado: ene 2014 - ene 2024		12 últimos meses: feb 2023 - ene 2024	
	Nº de IIF	Total Millones US\$	Nº de IIF	Total Millones US\$
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados u obtenidos de la inversión en el sector minero (oro ilegal y otros minerales)	52	6 998	4	806
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través de productos o instrumentos financieros y/o de inversión	187	2 559	14	22
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticia de bienes, no concordantes o relacionadas a mercancías sobrevaloradas o subvaluadas	83	1 608	18	104
Utilización de empresas de fachada	25	390	0	
Fondos ilícitos o no justificados canalizados a través del Sistema de las Empresas de Transferencias de Fondos (ETFs)	28	325	0	
Uso de recursos ilícitos o no justificados en la adquisición de bienes muebles e inmuebles	60	324	5	7
Transferencias remitidas o recibidas al/del exterior producto de exportaciones o importaciones ficticia de servicios, no concordantes o relacionados con servicios sobrevalorados o subvaluados	19	202	1	9
Depósitos y/o transferencias fraccionadas de dinero ilícito o no justificado	43	157	3	1
Utilización de fondos ilícitos o no justificados para disminuir el endeudamiento o capitalizar empresas legítimas	16	98	0	
Inversión extranjera ficticia en una empresa local con fondos ilícitos o no justificados	1	90	0	
Operaciones realizadas con empresas ubicadas y/o constituidas en paraísos fiscales, cuyos ordenantes y/o beneficiarios finales son de difícil identificación	8	89	0	
Uso de Sistemas Piramidales	2	78	2	78
Uso de recursos ilícitos o no justificados destinados a la inversión en el sector construcción o inmobiliario	12	67	1	27
Uso de intermediarios financieros informales	3	38	0	
No identificada	24	45	0	
Otros	63	141	6	7
Total	626	13 208	54	1 061

Movimiento Transfronterizo de Dinero

En febrero de 2024 la UIF-Perú publicó su informe sobre Movimiento Transfronterizo de dinero, que presenta los resultados del análisis de la información referida al ingreso y salida de dinero en efectivo y/o instrumentos negociables, por montos superiores a US\$10 mil o su equivalente en moneda nacional o extranjera, por el periodo comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2023.

INCAUTACIONES:

Las incautaciones se presentan por los siguientes motivos:

- **OMISION:** No presentó DDJJ e intentó ingresar montos mayores a US\$10,000. En este caso se retiene todo el monto.
- **FALSEDAD:** Presentó DDJJ pero lo declarado difiere del dinero que realmente transportaba el pasajero. En este caso se retiene todo el monto ingresado.
- **EXCESO:** Presentó DDJJ pero el monto era mayor a US\$30,000. En este caso se retiene la diferencia entre el monto declarado y transportado, y el límite permitido de US\$30,000.

En el 2023, el mayor monto de incautaciones se distribuyó de la siguiente manera: Omisión con el 91% y Exceso con el 9%.

Entre el 2019 y el 2023:

- **Modalidad:** El 85% del monto incautado fue al ingreso al país y el 15% a la salida.
- **Aduanas:** El 91% del monto incautado se realizó en dos aduanas: el Aeropuerto Jorge Chávez y la Aduana Santa Rosa (frontera con Chile)
- **País de origen y destino:** En el caso de las incautaciones al ingreso el 36% del monto tenía como país de origen a Chile. En el caso de las incautaciones a la salida el 22% tenía como destino Chile y el 18% tenía como destino Colombia.
- **Moneda:** El dólar representó el 76% del monto incautado al ingreso y el 65% del monto incautado a la salida.
- **País de nacionalidad:** Los peruanos representaron el 81% del monto en las incautaciones de ingreso y el 53% en las salidas.



Fuente:

https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/5/jer/Informe%202019_2023_01.pdf

Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI

El 23 de febrero de 2024, el Grupo de Acción Financiera Internacional actualizó su lista de jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo.

JURISDICCIONES BAJO MAYOR MONITOREO

Son aquellas en que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados. Las nuevas jurisdicciones sujetas a un mayor control son Kenya, y Namibia.

Otras jurisdicciones bajo este régimen son: Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Croacia, La República Democrática Del Congo, Haití, Jamaica, Malí, Mozambique, Nigeria, Filipinas, Senegal, Sudáfrica, Sudán Del Sur, Siria, Tanzania, Turquía, Vietnam y Yemen

JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO

Son aquellos países o jurisdicciones con serias deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. No se han agregado nuevos países/jurisdicciones a esta lista.

Las jurisdicciones bajo este régimen son: República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), Irán y Birmania

Fuente:

<https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Increased-monitoring-february-2024.html>

<https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Call-for-action-february-2024.html>



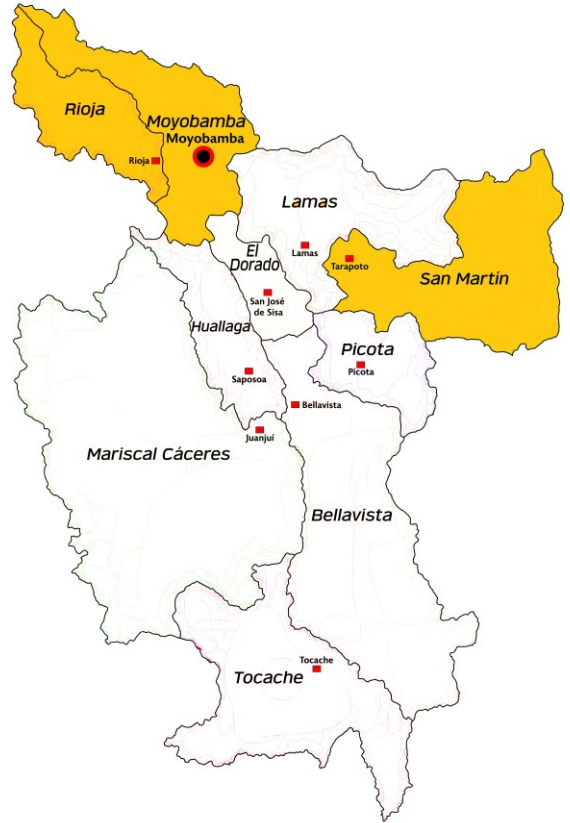
Capacitación

OCP



Desarrollo del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento y envío de la información a la Base Centralizada

El 7 y 8 de febrero de 2024, el Colegio de Notarios de San Martín brindó capacitaciones a los despachos notariales de su jurisdicción, en las cuales el OCP-LA/FT y el área de Tecnología del Colegio de Notarios de Lima expusieron sobre el Informe Anual de Oficial de Cumplimiento y sobre el envío la información a la Base Centralizada.



Además en estos días ambas áreas realizaron visitas a siete despachos notariales de Moyobamba (2), Rioja (1), Morales(1) y Tarapoto (3), en las que se tuvieron conversatorios con los notarios, oficiales de cumplimiento y trabajadores con la finalidad de conocer sus necesidades, recibir sus apreciaciones y retroalimentación respecto al Sistema de Prevención y el soporte técnico.

Normas Legales

En febrero de 2024 se publicaron las siguientes normas legales de carácter general, de interés para el Sistema de Prevención del LA/FT:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESOLUCION N° 001-2024-PCM/SGTD

Fecha: 02/02/2024

Crean la Alianza Nacional por una Internet Segura

[Leer norma](#)

INTERIOR

DECRETO SUPREMO N° 001-2024-IN

Fecha: 07/02/2024

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31694 Ley que establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de arma de fuego de uso civil

[Leer norma](#)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETO SUPREMO N° 017-2024-PCM

Fecha: 13/02/2024 Edición

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30999 Ley de Ciberdefensa

[Leer norma](#)

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

RESOLUCION N° 00650-2024

Fecha: 26/02/2024

Aprueban la Norma del Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda supervisadas en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP a través de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú; modifican TUPA y dictan diversas disposiciones

[Leer norma](#)

Noticias nacionales



¿Por qué allanaron la casa de Jorge Benavides y cual es la relación de su esposa con Carlos Burgos?

13/02/2024

[Leer noticia](#)



Investigan a conocido jinete peruano por lavado de activos ligado a la venta de oro ilegal e informal

25/02/2024

[Leer noticia](#)



Loreto: Poder Judicial resuelve que zocriaderos fueron adquiridos a través de actividades ilícitas

22/02/2024

[Leer noticia](#)



Comunidades wampís acorraladas en Perú: cuadrillas de mineros ilegales operan sobre 30 sectores del río Santiago

27/02/2024

[Leer noticia](#)

Noticias internacionales



**Socavan a la DEA escándalos de
corrupción interna**

07/02/2024

[Leer noticia](#)



**Lo que se sabe del lavado de activos
de 31 millones de dólares que serían
parte de la mafia albanesa en Ecuador**

08/02/2024

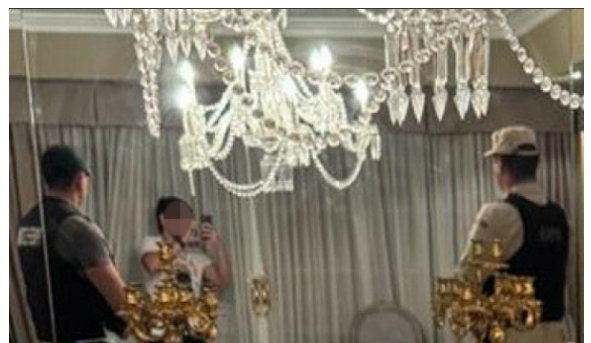
[Leer noticia](#)



**EE.UU. revive los préstamos
fraudulentos de los Pólit para lavar
sobornos**

08/02/2024

[Leer noticia](#)

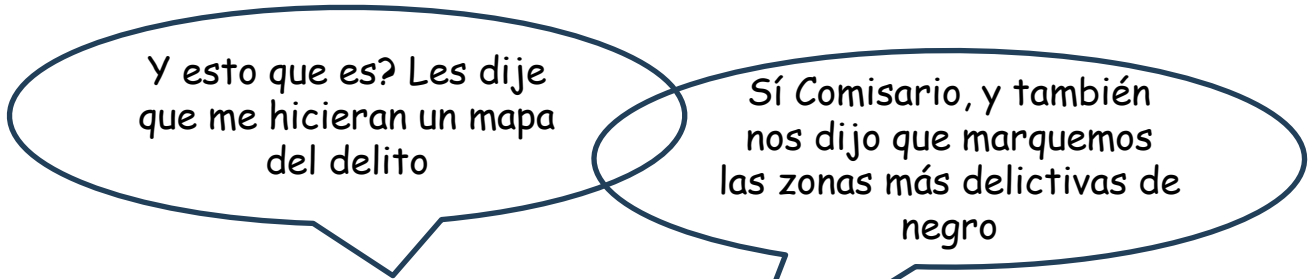


**Megaoperativo en Buenos Aires:
Prefectura realizó 15 allanamientos
por lavado de activos**

28/02/2024

[Leer noticia](#)

Amenidades





**Órgano
Centralizado de
Prevención del
LA/FT**